

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDIA**

APRUEBA PROGRAMA

HUEPIL; 04 de Diciembre de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° : 01831/2009/

VISTOS :

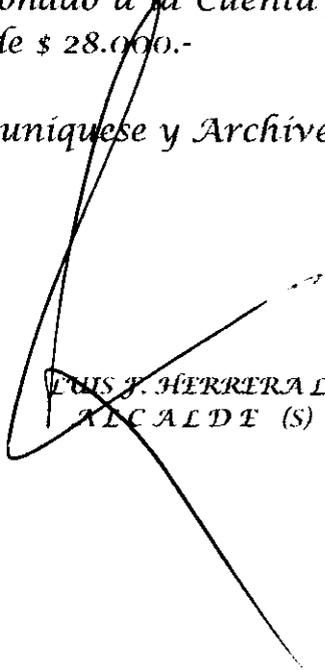
- a) *Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.*
- b) *El Programa que aprueba la reunión de Firma Convenio Club Deportivo Huachipato y Municipalidad de Tucapel, el día 03 de Diciembre de 2009.*
- c) *La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal año 2009.*

DECRETO :

- 1) *Apruébese el Programa identificado en la letra b) de los vistos, el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.*
- 2) *Impútese el gasto ocasionado a la Cuenta [REDACTED] "Alimentos y bebidas", por un valor de \$ 28.000.-*

Anótese, Comuníquese y Archívese.


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS J. HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- *Dirección de Adm. y Finanzas*
 - *Alcaldía*
 - *Secretaría Municipal*
- L/FHL/FMMB/yaj*

PROGRAMA

**REUNIÓN PARA FIRMA "CONVENIO CLUB
DEPORTIVO HUACHIPATO Y MUNICIPALIDAD DE
TUCAPEL"**

DIA : 03 de Diciembre de 2009

HORA : 18:30 a 20:30 Hrs.

LUGAR : Visita a Estadios de la Comuna y
Biblioteca Huépil.

PRESUPUESTO : \$ 28.000.- para atención a Presidente,
dirigentes Club Deportivo Huachipato y
Autoridades locales.

HUEPIL; 03 de Diciembre de 2009.
